



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010218-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a participación de la Junta en los trabajos del sistema de verificación de medicamentos y situación de la puesta en marcha del sistema en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 467, de 2 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009393, PE/009441, PE/009474, PE/009551, PE/009643, PE/009653, PE/009688, PE/009768, PE/009790, PE/009798, PE/009810, PE/009822, PE/009823, PE/009830, PE/009838, PE/009849, PE/009852, PE/009854, PE/009905, PE/009906, PE/010004, PE/010008, PE/010028, PE/010029, PE/010070, PE/010080, PE/010081, PE/010090, PE/010091, PE/010093, PE/010101, PE/010136, PE/010165, PE/010166, PE/010169, PE/010171, PE/010181, PE/010182, PE/010186, PE/010188, PE/010190, PE/010193, PE/010195 a PE/010197, PE/010199, PE/010201, PE/010207, PE/010210, PE/010213 a PE/010218, PE/010221 a PE/010225, PE/010228, PE/010229, PE/010247, PE/010248, PE/010251, PE/010253, PE/010255, PE/010276 a PE/010278, PE/010282, PE/010287, PE/010294 y PE/010298, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910218, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa al sistema de verificación de medicamentos, su situación actual y la puesta en funcionamiento.

Todas las actuaciones respecto al desarrollo del proyecto del Sistema Español de Verificación de Medicamentos (Sevem) se están tratando a nivel de la Comisión Permanente de Farmacia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), de la cual forman parte todas las Comunidades Autónomas.

A nivel de la Comunidad de Castilla y León, se está avanzando en el desarrollo del Sevem en función de las especificaciones técnicas establecidas y difundidas por el MSCBS. Dichas especificaciones son conocidas por los responsables de tecnologías de la información de la Gerencia Regional de Salud con el fin de poder incorporarlas a los aplicativos que se vean afectados.

Valladolid, 15 de octubre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio María Sáez Aguado.